

Expediente: 802/19
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ VIDELA JOSE GUSTAVO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/11/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23162322524 - LUST DE ROSALES VIVIAN
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
90000000000 - VIDELA, JOSE GUSTAVO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 802/19



H20461488815

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ VIDELA JOSE GUSTAVO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE: 802/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

CONCEPCION, 20 de noviembre de 2024

Agréguese la Constancia de A.F.I.P. acompañada. Atento a lo solicitado: Pasen los autos a despacho para regular honorarios.AA.

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.